

ADMINISTRACION
CALLE SAN JOSE, N.º 55

SE RECIBEN
AVISOS Y SOLICITADAS

LA HELVECIA

ÓRGANO DE LOS INTERESES SUIZOS EN EL RIO DE LA PLATA

DIRECTOR: GUILLERMO J. BOENI

Se publica los Domingos, Miércoles y Viércoles

Administrador: ALBERTO HARNISCH

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por mes, en la República . . . \$ 1.00
 5.20
 10.40
 Número suelto 0.10

LA HELVECIA

MONTEVIDEO, JULIO 25 DE 1884

Dos palabras

LA HELVECIA declara una vez más, que la propaganda iniciada en estas columnas, aconsejando la unión de todos los suizos residentes en la República, se enorgullece de haber tomado esta iniciativa, aplaudida y aceptada por todo aquel que verdaderamente tiene la conciencia de ser digno hijo de nuestra querida patria.

Por decoro de nosotros mismos, no entramos en ciertos detalles que pertenecen al pasado.

Desgraciadamente ese pasado no son sueños, son hechos y hechos que quisieramos y pediríamos de corazón que no se volvieran a repetir.

Confesamos que al recordarlos, nos causa dolor!

LA HELVECIA no recrimina a nadie, ni se personaliza con nadie, no descende a revolver ropas sucias, para tirarlas al rostro de sus propios compatriotas; ¡no! eso, jamás lo hará, aun cuando no falte alguno que embasadamente pretenda darle de alfilerazos, por haber cometido el crimen de propender a nuestra unión.

Lo que para algunos nuestra propaganda es un error, nosotros y la mayor parte de nuestros compatriotas, la consideramos un verdadero timbre de gloria.

Dado el caso que no tuviéramos la fortuna de ver realizado nuestros sinceros deseos, paciencia! nos quedará la convicción íntima de haber obrado bien, cumpliendo religiosamente la misión que nos hemos impuesto.

LA VOTACION DEL 11 DE MAYO

Creyendo de interés para nuestros compatriotas el publicar algunos párrafos referentes a la votación del 11 de Mayo que figuran en el *Rapport* del presidente suizo a las Cámaras, recomendamos a nuestros lectores la lectura de estos datos:

Las firmas anuladas en las listas de pedido de referendun son en gran mayoría las que están escritas por la misma mano. Los funcionarios encargados de la verificación no proceden, de ningún modo, con demasiado rigor en esperacion, y no declaran nula una firma sino cuando no puede existir duda alguna sobre la identidad de la letra. Se encuentra tambien como motivo de nulidad, aunque en proporcion mucho menor, el hecho que el derecho de votación de los firmantes no es certificado por la autoridad comunal ó que la marca de uniletrado, no se legaliza como tal.

Con la intencion de asegurarse si las autoridades se ciñen a la prescripción relativa al derecho de votación de los firmantes, un gobierno cantonal nos ha pedido le hagamos saber los motivos porque las firmas de cierto número de ciudadanos de ese canton habian sido declaradas nulas, y le proporcionáramos los documentos de prueba.

Hemos satisfecho ese deseo mandándole las listas de referendun. No hemos podido menos, en esa ocasion, que atraer la atencion de ese gobierno sobre la frecuente irregularidad consistiendo en que varias firmas son de la misma letra, y hemos manifestado la esperanza que el gobierno extenderia sus pesquisas sobre ese punto y nos informaria del resultado.

2.—Habiendo sabido por los diarios que, en los cantones de Friburgo y del Tessino, el texto de las Leyes y Decretos no se distribuyó en el tiempo fijado, hemos pedido informes sobre ese hecho, a los gobiernos de esos cantones.

El Consejo de Estado del Canton de Friburgo nos contestó, por vía telegráfica, que los impresos se habian enviado a los prefectos, del 28 de Marzo al 4 de Abril; y el gobierno del Tessino nos informó que la distribucion se habia hecho en tiempo presentándose solo una reclamacion en Locarno, a la cual se hizo lugar inmediatamente.

Terminando nuestro informe proponiéndolos tomar acta, en la relacion del hecho, que las cuatro leyes y decretos de que se trata fueron desechados en la votación popular del 11 de Mayo de 1884.

Recibid, Señor Presidente y Señores, la expresion de nuestra distinguida consideracion. Berna el 9 de Junio de 1884.

En nombre del Consejo Federal Suizo, El Presidente de la Confederacion.

WELTI.

El Canciller de la Confederacion.

Pongier.

Castigos corporales en las escuelas de Inglaterra y ALEMANIA.

Sábase que en Inglaterra, no obstante las protestas de filósofos como Spencer y pedagogos como Bain, los castigos corporales continúan aplicándose a los alumnos de las escuelas, así a los niños como a los jóvenes: todo el que sienta en el banco de una escuela, está sometido a la ley del *flogging* (azotaina).

Mr. Brensle-Richard, —un joven gentleman de seis pies de estatura— cuenta en una especie de autobiografía escolar lo siguiente: hallábase en visperas de abandonar el colegio, y teniendo en su bolsillo su despacho de oficial de caballería, se disponía a ir a incorporarse a su regimiento, con su uniforme militar listo ya. En la embriaguez de su emancipacion, tuvo la desgracia de entregarse a copiosas libaciones, y le sucedió que antes de emprender tuvo que recibir doce azotes.

En algunos establecimientos se ha reemplazado el látigo por la baqueta ó la vara, que en una ó otra forma es siempre la fuerza sustituida a la persuasión sin que nadie se sorprenda ni se queje de tal cosa.

El mismo Mr. Brensley declara, que la primera ejecución de que fué testigo, le hizo saltar el corazón en el pecho. «Cuando vi a la víctima, dice, —un niño de diez años, de cabellera rizada y tez blanquísima, cuyo único defecto era ser muy propenso a la risa,— arrojándose con el pantalón desabrochado sobre la grada del suplicio, y oír resonar los seis golpes que le dieron, hube de desmayarme. Solo he experimentado impresión análoga una vez en mi vida, y fué cuando vi ahorcar a un hombre. Sin embargo, al cabo de cierto tiempo, le era indiferente la vista del látigo, sea que cayese sobre él sobre las carnes de otro. Hace cincuenta años, que habiéndose agitado la cuestión de suprimir el látigo, los mismos alumnos pidieron que se conservase.

En Alemania, donde todo se razona, la cuestión del castigo corporal en las escuelas se discute periódicamente. Algunos jefes de establecimientos de educación, reunidos en asambleas generales, han manifestado la opinion de que sería preferible la bofetada al palo. Otros querían restringir la aplicación de la pena, aplicándola solamente a los alumnos de las clases inferiores, y cuando más, a los de las intermedias.

Hay un punto sobre el cual están, empero, de acuerdo, y es que el palo no está jamás al alcance de la mano del maestro; debe estar depositado en la sala de conferencias de los profesores ó en el gabinete del director: es allí donde debe ir a buscarse en caso necesario.

Discútese en Alemania si la pena debe administrarse en el acto ó mediante deliberación del cuerpo profesoral, en presencia de los condiscípulos ó secretamente, por el profesor ó por un criado ejecutor del castigo, ó en fin, por el mismo padre. Las opiniones disienten, pero la más general es que, si bien el palo es un medio de disciplina lamentable, es un medio necesario. Reconoce que las leyes escolares no permitan el uso, pero que es indispensable mantenerlo. Tales son las conclusiones de las asambleas de Westphalia (1851), de Pomerania (1861), de Sajonia (1874) y de Prusia en 1781 y 1880.

Mensaje

DEL CONSEJO FEDERAL A LA ASAMBLEA FEDERAL, CONCERNIENDO LA REPRESENTACION DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE SUIZA EN EL EXTRANJERO.

Señor Presidente y Señores,

En la sesión de Junio del año pasado habéis adoptado el postulado siguiente:

Se invita al Consejo Federal para estudiar el modo de saber si la representación de los intereses comerciales y de economía nacional de Suiza en el Extranjero no exige una organización complementaria, y a presentar un informe al respecto.

Para responder a nuestro deseo, hemos recogido los estados de las legaciones y de los consulados de las plazas mas importantes para nuestro comercio, así como los de la Sociedad Suiza de Comercio y de Industria y de las sociedades de geografía comercial. Después de haber recibido sus avisos y haber nosotros deliberado sobre esa cuestión tenemos el honor de presentaros el siguiente informe:

I

Las legaciones y los consulados son actual-

mente los únicos órganos destinados a representar los intereses económicos de Suiza en el Extranjero.

Segun el tenor del postulado, que hablaba de completar la organización destinada a representar dichos intereses, teníamos por consiguiente que examinar si se podía crear, ademas de las legaciones, y de los consulados, y de concierto ó no con ellos, otros órganos ó instituciones capaces de resguardar nuestros intereses económicos en el Extranjero. Esta manera de ver se corrobora por el hecho que los autores del postulado tenían en vista, principalmente la creación de cámaras de comercio Suizas en el Extranjero.

Algunos de los informes y avisos que hemos recibido, ensañaban el campo que nos habíamos señalado, examinando la cuestión de saber si sería posible extender la esfera de actividad de los órganos existentes,—legaciones y consulados,—y como se podría conseguir. Pero esta cuestión ha sido, en estos últimos años, el objeto de grandes pesquisas por parte del departamento de comercio y agricultura; y no podemos mas que repetir sino lo que ya hemos hecho resaltar en nuestro último informe de gestión, a saber: segun nuestro criterio; los consules hacen en sumatodo lo que pueden y todo lo que de ellos esperar se puede, teniendo en vista los asuntos de su profesion, la individualidad, las circunstancias locales en que se encuentran etc.

Si se quiere obtener mas, hay necesariamente que pensar en la creación de nuevos órganos. No creemos equivocarnos suponiendo que los autores del postulado, se han dejado guiar por espensamiento, cuando lo han redactado; y ya que habéis aceptado, sin cambios su redacción, creemos tambien corresponderá vuestras intenciones limitándonos por hoy a informar exclusivamente sobre las nuevas instituciones que han sido propuestas, y sobre el caso que ellas hay que hacer, segun personas competentes.

II

Hemos rogado a las legaciones y consulados que son las autoridades mas competentes en ese genero de cuestiones, tomen, particularmente, en cuenta en sus relaciones, de la creación de cámaras de comercio Suizas en el Extranjero.

Ese punto ha sido estudiado por varios de un modo tan extenso, que sería imposible reproducir, in extenso, sus informes y relaciones.

Por eso vamos a compendiarlos, despues de haber previamente indicado lo que sabemos de instituciones análogas adscritos por otros estados.

A.—Los países que ya poseen cámaras de comercio en el Extranjero ó que están a punto de crearlas son: Inglaterra, Francia, Austria, é Italia.

Desde mucho tiempo atrás hay cámaras de comercio francesas en Lima, Montevideo y Nueva Orleans. Un decreto promulgado el 17 de Mayo de 1883 instituyó una comisión de 19 miembros, encargada de examinar la cuestión de creación de todo un sistema de cámaras semejantes.

Los colonias francesas de 17 distritos consulares han declarado prontas para fundar cámaras de comercio; entre esas colonias se hacen notar las de Barcelona, Buenos-Aires, Charleroi, Constantinopla, Londres, Manchester, México, Milan, Moscú, Santander, Tampico, Turin etc., otras colonias se declararon prontas a dar prueba de buena voluntad y a sostener con su experiencia al consúl de carrera formando una especie de sindicato bajo su presidencia.

—Desde 1873 existe en Paris una cámara de comercio inglesa; pero no tiene ningun carácter oficial, y no debe su creación y su existencia mas que a la iniciativa privada de algunos comerciantes ingleses en Paris.

Austria-Hungria fundó en 1874 una cámara de comercio é industria en Constantinopla.

En Italia una comisión estudia actualmente la cuestión de la creación de cámaras de comercio italianas en el Extranjero. A juzgar por los resultados de las pesquisas que, con ese objeto, ha tenido lugar, es probable que para empezar, se fundará, al menos, una cámara de comercio en Alejandria, visto que en esa ciudad en donde se mostraron mejor dispuestos en favor de una institución de ese genero.

Parece tambien que la colonia española en Marsella, proyectó tiempo atrás la creación de

una cámara de comercio, pero que no puso su plano en ejecución.

Otras instituciones ó tentativas del mismo genero nos son desconocidas.

¿Cómo están organizadas las cámaras de comercio ya existentes y que se puede relatar de su actividad?

Como ya lo hemos citado, la cámara de comercio inglesa en Paris (British Chambre of Commerce) es una institución privada. Segun su informe del año 1880, se componia, en esa época, de 105 comerciantes pertenecientes a los ramos mas diversos.

Estudiando esa institución, no hay que perder de vista un punto importante que nos parecen desquidar, ó que se ignora: queremos hablar del fin de esa cámara, citada muy a menudo como modelo bueno para imitar. Segun los estatutos que tenemos a la vista, no consiste en la representación en Paris de los principales intereses comerciales de Inglaterra,—está muy distante de ser tan patriótico. El fin que la cámara se propone y que tambien le toca de mas cerca, es simplemente obrar de manera que favorezca los intereses comerciales de los ingleses residentes en Francia, y particularmente en Paris.

(The promotion of measures calculated to benefit and protect the trading interests of English community of this country and of Paris in particular.)

Segun las circunstancias, puede pues suceder que esa cámara persiga intereses diametralmente opuestos a los de la madre patria. Como se trata de nosotros, en la creación de las cámaras de comercio Suizas en el extranjero de favorecer los intereses comerciales de Suiza, y no de los Suizos en el extranjero, debemos desde ya renunciar a tomar la cámara de comercio británica en Paris como modelo y como prueba de la excelencia de ese genero de institución.

Llegamos ahora a las cámaras de comercio francesas que existen actualmente. Poseemos los estatutos de las de Montevideo y de Nueva Orleans.

La Cámara de comercio Francesa en Montevideo, fundada en Diciembre de 1882, funciona bajo la presidencia del cónsul general y Encargado de Negocios francés en esa plaza. Se propone: tomar todos los informes provechosos a los intereses del comercio francés para tenerlos a disposición de las otras cámaras y de los comerciantes franceses; dar los avisos é informes que podrán serle pedidos; formar un tribunal de conciliación ó de arbitraje en las contiendas comerciales; tomar la iniciativa acerca de la autoridad local, así como de las compañías de ferrocarriles, de navegación a vapor etc., en las cuestiones de Aduana, tarifas, trasportes ó otros; de buscar y estudiar los medios de desarrollar el comercio francés en la República del Uruguay; de defender sus derechos y sus intereses; publicar a cada salida de paquete de las Mensajerías marítimas, un boletín financiero, comercial y marítimo destinado a hacer conocer, por informes tomados de las mejores fuentes, el estado del comercio francés en el Uruguay, así como los recursos del país. Para los informes que se piden a la Cámara, como para las cuestiones que tiene que tratar, el presidente designa una comisión de tres miembros, encargada de estudiar prealablemente la cuestión, así como hacer un informe provisorio, que se somete a la deliberación de la Cámara en sesión ordinaria.

(Continuad)

ACTITUD DEL PARTIDO CATÓLICO EN SUIZA

No es únicamente en Bélgica donde trata el partido católico de apoderarse de todas las ramas del poder. Tambien en nuestra patria la Derecha del Consejo Nacional acaba de hacer una tentativa para recobrar la autoridad perdida. El triunfo obtenido el 11 de Mayo con el rechazo de las cuatro leyes federales, a las cuales mostrase adverso el voto popular, no ha bastado a los católicos; los ha alentado, mas bien a intentar nuevas pretensiones, y sientan hoy un problema político más complicado y más grave.

Tres diputados, los señores Zemp, Keel y Pedrazzini, representantes respectivamente de los cantones de Lucerna, St. Gall y Tesino, han presentado al Consejo Nacional, el nombre de sus colegas de la Derecha como ya publicamos en uno de nuestros números anteriores, una moción tendiente a obtener una revision parcial de la Constitución de 1874.

Ocupase *Le Temps*, de Paris, de estas reformas, y dice:

“La tética de la Derecha no carece de habilidad. Si la mayoría del Consejo Nacional acepta la moción de revision, la Derecha habrá así formulado desde ahora el programa electoral que someterá al país cuando lleguen las elecciones generales de Octubre.

Si el Consejo Nacional rechaza la moción, la Derecha provocará una petición popular y reunirá fácilmente las cincuenta mil firmas que obligarán a la Asamblea Federal a someter al pueblo la cuestión de la oportunidad de la revision. Si el pueblo responde afirmativamente, la revision, segun los términos de la Constitución, no puede ser parcial, tendrá que ser general y procederse en consecuencia a la elección de una Asamblea Federal Constituyente.

La obra de esta Convencion será sometida al pueblo y deberá reunirse para ser válida la doble mayoría de los sufragios del pueblo y de los cantones, teniendo cada canton un voto.

Gran agitación ha causado esta actitud de la Derecha en las filas de la mayoría liberal: y no se sabe aún que partido se adoptará. ¿Se someterá al referendun popular la revision parcial, tal cual se pide? ¿Se opondrá un contra proyecto a la proposición de la Derecha? ¿Se rechazará la moción y se pondrá en peligro a la Constitución entera de 1874, dejando que se imponga por una petición la obligación de someter la revision total a un voto del pueblo? Las Izquierdas del Consejo Nacional y del Consejo de los Estados se han reunido para deliberar sobre esta grave alternativa. Nada se ha resuelto aun, pero parece que generalmente se admite que una actitud negativa equivaldría a un acto de debilidad.

LA SUIZA

La pequeña República de Suiza es relativamente a su territorio y población, el país mas mercantil de la Europa.

Su Comercio, en el año de 1882, subió a 1.716.143.000 de francos, 164.100.012 más, por ejemplo que el comercio exterior de la España en el mismo año.

En el Comercio Exterior de la Suiza, correspondiente a 1882, figuran los productos brutos con la importancia de 328 millones de francos y con una exportación de 122.481.000 francos, los artículos manufacturados y semi-trabajados dan 226.313.000 y 558.994.000 francos, respectivamente y la sustancias alimenticias representan 285.400.000 y 658.964.000 francos.

Por poco que se atienda al Estado floreciente del comercio externo de la Suiza, lo que desde luego se deduce y la eficacia que hay allí y práctica de los principios de libertad industrial y mercantil.

La Suiza que figura al frente de las naciones comerciales es tambien la nación mas libre cam-bista. En ese país es adonde las tarifas aduaneras son mas bajas y adonde el derecho comun en materia de producción y de trabajos padece menos estorbos.

El término medio de los recursos anuales por cada habitante sube a 350 francos, la cifra mas alta que se conoce, porque ni en Inglaterra, ni en Francia llega a tanto.

Y, con todo, la Suiza tiene un solo ingrato y es un territorio muy reducido para la producción, pero este secreto está en la bondad de las leyes en lo equitativo de los impuestos, en la libertad, en la laboriosidad y en la ilustración de los suizos.

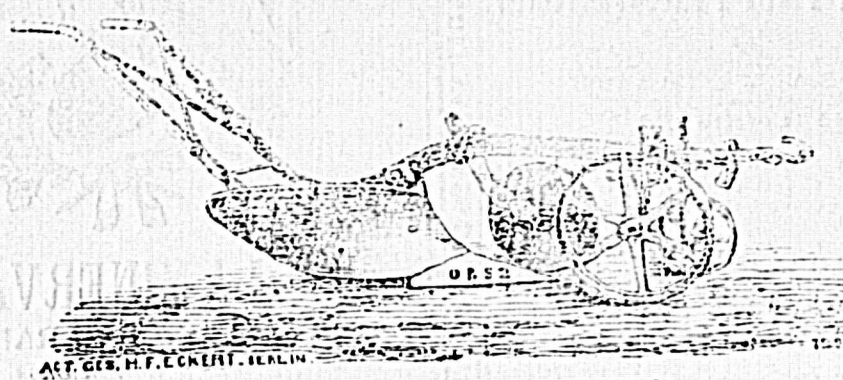
Una prueba del progreso y riqueza de la República de Suiza es la situación de sus bancos. Hay en Suiza 33 establecimientos de crédito autorizados para emitir notas al portador. El capital social de estos bancos sube a francos 132.500.000, más, la parte correspondiente a cada banco, es muy variable, entre el minimum de 500.000 francos fijado por la Ley y la suma de 12 millones.

La Emisión puede subir al doble del capital social, puede por tanto habar notas en circulación por valor de 264 millones.

El valor total de los descuentos en el año de 1883 es calculado en unos 3.000 millones, esto es un tercio mas que unos 15 años atrás.

No es preciso decir mas para demostrar cuanto alargó el círculo de actividad de esos bancos y como se desenvuelve y aumenta la riqueza de la República de Suiza.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO ILUSTRADO DE LA FÁBRICA DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS
H. F. Eckert, de Berlín



AGENTE EXCLUSIVO:
ERNESTO QUINCKE

KUNZLI FRERES
IMPRIMEURS-ÉDITEURS
(ZÜRICH, SUISSE)

Nous avons l'avantage de faire part au public que d'ici quelques jours paraîtra chez nous le vrai pendant de la

DÉVOTION

Représentant la

CHARITÉ

En même temps nous faisons part que de nouvelles éditions de Coeur de Jésus, Coeur de Marie se trouvent sous presse et seront terminées d'ici 2 à 3 mois environ.

Nous nous permettons d'appeler l'attention à nos nouveautés.

La présentation de Mlle. de Lafayette à Louis XIII.

Les quatre saisons en fleurs et fruits. Le Sédruiste et Pendant.

Nous recommandons nos autres sujets dont les principales:

Henri IV. Maria Stuart et Elisabeth. Bobé à la cage. Pêche miraculeuse et Pendant.

Etc. ainsi que le riche assortiment en tout genre d'œuvres et Chrono-Lithographies.

Paris

FAUBOURG ST. DENIS 132

Trin

VIA CARLO ALBERTO, 34

Agentes de «La Helvecia»

República del Uruguay
Sr. Santiago Haebler. C.N. Helvecia
Ulrico Moesle. San Jose.
Luis Anastasio. Independencia
Jorge Giorgetti. Mercedes
Jose Monisoli. Pando
Eugenio Capponi. Paysandú
Celestino Gaja. Durazno
Juan Boyé. Sauce
Carballo y Garcia. Salto
Isidoro Imperatori. Santa Lucia
Alberto Helbling. Rosario
Carlos Lupi. Minas

República Argentina

Fulgencio Varenna, calle Chile 731.
Buenos Aires.
Mario Carabelli. Gualeguaychú
B. Studler. Concordia
Francisco Scala. Colon E. Rio

Antiguo Taller de Marmolería Suiza
DE R. MOLAY FERRICHI

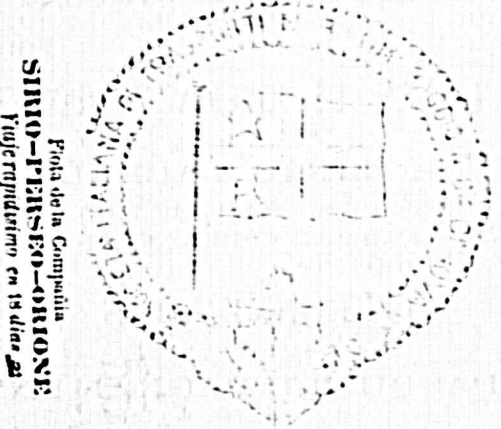
367—CALLE 18 DE JULIO—367

En este establecimiento se hacen todas las clases de trabajos en mármol, como esculpturas, alabes y monumentos, sepulcros, lapidas y cromolitografías.

MONTEVIDEO

LAVARELLO Y C.

AGENTES DE LA



Servicio mensual entre Génova y Río de la Plata

VIAJE EN 18 DIAS DE NAVEGACION

EL VAPORE

ORIONE

Iluminado a luz eléctrica en todas las clases. Salda el 10 de Julio para Río Janeiro, Génova y Nápoles.

Sin tener en Marsella

EL PASAJERO VAPORE

PERSEO

Salda el 16 de Agosto.

Precios

1.ª clase \$141- 2.ª clase \$111- 3.ª clase \$8

Si empujamos a bordo en otro u cualquier que pases o entienda.

Para cargo dirigirse también a Edoardo Garrese Stearns y Cia. Zavalta 88, Montevideo.

N.B. SE ESPERAN PASAJEROS DE ITALIA Y ESPAÑA PARA MONTEVIDEO A \$30 cada plaza de 3.ª clase.

Por mas informacion acérquese los agentes

Lavarello y C.

50—Misiones—30

A LOS MÉDICOS
Y A LOS ENFERMOS

Vino de Quina
y Fosfatos

Tónico Nutritivo Reconstituyente

PREPARADO CON

Vino de Marsala, Quina Calisaya y Extractos Solubles de Gal y Hierro. Alimento químico de Parfisi.

PERÓITO

Demarchi, Parodi y Cia

CALLE DEFENSA 181 A 191

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO Y ROSARIO

BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad a la vista y a plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal etc. etc.

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Calle SOLIS número 53 (altos)

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

INSURANCE COMPANY

LONDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1859

Incorporada por Cédula Real

Recursos de la Compañía el 31 de Diciembre de 1882

Capital autorizado: \$ 15,000,000

Capital suscrito—Pagado. \$ 2,500,000

No llamado \$ 5,000,000

Fondo de incendio— \$ 1,221,885

Reserva \$ 1,910,945

Reserva de las primas \$ 359,155

Saldo de provecho y perdida \$ 6,574,395

Fondo de vida— \$ 16,202,080

Fondo acumulado del departamento de vida \$ 2,375,565

Fondo acumulado del departamento de pensiones vitalicias \$ 19,277,645

Ingresos del departamento de incendios— \$ 57,855,565

Premio e intereses \$ 2,432,000

Ingresos de los departamentos de Vida y de pensiones vitalicias \$ 66,293,560

Primas e intereses \$ 2,432,000

Primas en 21 años hasta 1882 \$ 29,000,000

Perdidas pagadas \$ 29,000,000

COMPANIA DE SEGUROS
MARITIMOS Y FLUVIALES

CALLE SOLIS 53 (altos)

BRITISH AND FOREIGN

LIVERPOOL Y LONDON

LA ÚNICA COMPANIA INGLESA

Representada en Montevideo para el comercio de seguros

Capital: 1,000,000 lib. esterlinas

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las compañías en Inglaterra.

N. Goldoni, Agente.

pm.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA

51—ZABALA—51

NUEVO ITINERARIO DE VERANO

SALIDAS PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Los Lunes—Río de la Plata—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Los Miércoles—Cosmos—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Los Viernes—Atlix—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Los Sábados—Valle del Salto—Para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Only—Servicio semanal para carga sin día fijo.

Por mas pormenores, Agencia Zabala 51.

pm.

MERCERIA

Rosalba Menoud

244—CALLE 25 DE MAYO—244

MONTEVIDEO

Artículos de bordados lana cáñava seda agujas etc. etc.

Corresponsales en Francia Alemania e Inglaterra.

CASA ESPECIAL DE LICORES FINOS

DE CARLOS AMEGLIO E HIJOS

363—CALLE DEL 18 DE JULIO—365

MONTEVIDEO

En esta casa encontrarán siempre nuestros favorecedores un surtido general de bebidas de todas clases.

Vermouth, Ajenjo, Fernet, Rhum, Cognac, Vinos finos de Asti, Oporto, Jerez, Champagne en carajones, Vino Mo-cato especial en barriles, Refrescos, Quina, Grapa italiana, Kirsch, Curaçao, Vinagre triple de yema en barriles de 60 litros y en damajuanas de 28 cuartas, etc., etc., siendo todos los artículos de la mejor calidad y a precios sumamente módicos.

pm.

A LA CRUZ SUIZA

Fábrica de tabacos

DE J. D. PORETH

100—CALLE DEL RIO NEGRO—100

Elaboración de tabacos a vapor. Se trabaja para hacer a precios módicos.

TOMAS SARINA

PINTOR DE CASAS Y BLANQUEADOR

Se encarga de todas las clases de pinturas, blanqueos, empapelados y colocación de vidrios.

151—Calle Durazno—151

MONTEVIDEO

Consulado Suizo

EN MONTEVIDEO

Doctor Victor Rappaport

Calle 25 de Mayo 295

Consulado Suizo

EN BUENOS AIRES

L. U. Jacard, Alsina

numero 61.

Fidel Beltrami

AFILADOR Perez Castellano 61

Florencio Foglia y Cia

ESTUDIO DE

arquitectura y

empresa de construcción, Colonia 21

AU PETIT LOUVRE

25 de Mayo, 237

ALLADO DE LA CONFITERIA ORIENTAL

MONTEVIDEO

EXPOSICION PERMANENTE

Confecciones para señoras, señoritas y niños—Puntillas de Inglaterra, de Chantilly, etc.—Cintas y damasnerías de seda y de lana.—Surtido de géneros para muebles.—Lencería fina.—Cortinas.—Bordados.

Últimas novedades de moda

Sederías y géneros para vestidos. Porcelanas finas para adorno. Marroquería. Artículos de fantasía. Vestidos de baile y paseo. Batones. Objetos artísticos, novedades, adornos.—Artículos de primera clase.

Esta casa se recomienda por el buen gusto de su artículo

CASA ESPECIAL EN VINOS DEL MEDOC

CALLE 25 DE MAYO N. 419

DE

Carlos J. Künzle

— MONTEVIDEO —

PINTURERIA

324—CALLE 25 DE MAYO—324

DEPÓSITO DE MÁQUINAS

DE COSER

Bartolomé Bonet y Hno.

CALLE URUGUAY 285

Atención al público; gran rebaja de precios en las máquinas de coser y demás artículos, como agujas, hilos, sedas, aceites y piezas de recambio, etc.

Aprovechar marabantes mientras hay tiempo, que en esta casa encontrarán un gran surtido especial de máquinas de todos sistemas, como Singer y Americanas de las mejores fábricas de Ober, Talabartero y Zapatero.

NOTA—En esta casa encontrarán desde el precio de 60 pesos hasta 10.

No olvidarse de la casa.

CALLE URUGUAY 285— MONTEVIDEO

CERVEZERIA POPULAR

DE C. NIDING

CALLE YATAY N. 8—AGUADA

Este acudido e establecimiento ofrece a las personas que lo frecuentan todas las comodidades necesarias en el jardín y espaciosos salones nuevamente arreglados. Fábrica de hielo permanente.

pm.

CHARLES FAVROT

Representante en la América del Sur de las fabricas mas

notables de Francia

293—CALLE ANDES—293

MONTEVIDEO

Virginia Grassi

PARTERA Dique N. 120

PINTURERIA SUIZA

DE

LUIS MONEDA

68—CALLE SAN JOSE—68

Pintura, aceite, aguarras, barniz, vidrios, pinceles, espejos, cuadros, molduras, grabados, litografías, artículos de escritorio, etc. etc.—Se hace cualquier trabajo de pintura al barniz.

PRECIOS MÓDICOS

PAPELERIA DE GALLI Y C.

Calle 25 de Mayo

ESQUINA DE ITUZAINGO

Surtido completo de artículos del ramo.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

P. Alberti y Ca.

constructores de Bellon—hidrat y fábrica

de baldosas, mosaicos de todas clases.

Calle Uruguay n.º 450

JOSÉ FERRONI

Escultor

CALLE COLONIA NÚMERO 27

MONTEVIDEO

SECCION BUENOS AIRES

RELOJERIA Y OBSERVATORIO DE LA MARINA

DE ANGEL SANTINI

Sucesor de

ALBERTO MISANI

90—CANGALLO—90

Buenos Aires

Especialidad para arreglar Cronómetros de buques por un anteojito de pasajes, composuras de idem y todas clases de relojes.

Hotel Scharrenweber

En este acreditado establecimiento encuentran los señores viajeros todas las comodidades posibles, con un servicio esmerado y a precios sumamente módicos.

221—CALLE MORENO—221

BUENOS AIRES

K A SERHALLE

CERVECERIA

Stadtmann & Trub

142—CANGALLO—142

BUENOS AIRES

Francisco Bataglia

Se encarga de cualquier trabajo concerniente al ramo de empapelador de cuartos, decoraciones, imitaciones de mármol y de madera.

663—CORRIENTES—663

BUENOS AIRES

G. B. Giudici

JOYERO

3º premio, Exposición Industrial 1877

1º premio, Exposición Continental Argentina

Fábrica: De toda clase de objetos de joyería, especialidad para los plateros.

Surtido: De joyas y relojes de todas clases. La casa se encarga también de la composura de relojes y joyas.

TRABAJO GARANTIDO—PRECIOS CON JUSTOS

220—Calle Artes—222

BRERIA ESPECIAL

DE

ARQUITECTURA, ARTES Y OFICIOS

Publicaciones para arquitectos, pintores, mecánicos, herreros,

carpinteros y grabadores en madera

SUSCRIPCIONES

A la Enciclopedia de Arquitectura, Croquis de Arquitectura, Publicación Industrial de Mecánica, Diario para el carpintero.

Manual para herreros, pintores, bordadores, tratado de electricidad, de ebanistería, de tapicería y litografía.

320—CALLE DE CORRIENTES—320

Carlos Padlo

BUENOS AIRES

RELOJERIA SUIZA

Para joyeros, plateros, mecánicos, etc., etc., un nuevo y variado surtido de limas de todas clases y tamaños, marca Prental y Ca.

Piedras falsas para joyería.

Vidrios de relojes.

Útiles etc. etc. a la

RELOJERIA SUIZA

20—Calle Artes—20

FEDERICO YSELEY

</